Designáronse los ministros de la intervención

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX. — No. 7615 | Santa Fe, Jueves 18 de Septiembre de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

Otros países reconocen el Gob. Provisorio

LOS DOCUMENTOS Y CARTAS PERTENECIENTES A LAS PERSONAS DEL ANTERIOR GOBIERNO

Las autoridades piden la devolución de los mismos. - Se pondrían en claro muchas actuaciones

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 17 — La Junta Provisional de Gobierno ha dado a conocer su deseo de que sean devueltos todos los documentos y cartas pertenecientes a políticos o personas vinculadas al gobierno anterior, encontrados en el transcurso de los sucesos del 6 de septiembre.

Como es del dominio público, en aquella ocasión, después de que se hizo cargo del gobierno la Junta Provisional, el pueblo recorrió las calles de la ciudad festejando el triunfo de la revolución, penetrando en los domicilios de los políticos más sobresalientes del partido depuesto, asaltándolos y destrozando cuanto se encontraba en éllos.

Así es como fueron asaltados domicilios como el del ex presidente Irigoyen y del comisario Santiago, etc. En estas oportunidades fueron quemados muchos documentos, otros fueron salvados por algunas personas que los llevaron consigo, sin que hasta el presente hayan sido entregados a las autoridades.

Como es de comprender estos documentos, cartas, etc., servirían para poner en claro la actuación de muchas personas del anterior gobierno, principalmente la del señor Irigoyen.

Pero el pueblo no lo ha comprendido así y en su afán de destruir todo lo perteneciente a las personas que provocaron la revolución, destroó todo lo q' encontró a su paso.

Por eso es muy plausible la iniciativa del gobierno provisorio, al pedir la devolución de los citados papeles, pues de ser recobrados muchos de ellos, se pondrían en claro muchas cosas.

E. Unidos, España, Francia, Dinamarca, Noruega, Austria y Uruguay, se pronunciaron en ese sentido

EL GOBIERNO INSPIRA GRAN CONFIANZA EN EL EXTRANJERO

Se anuncia que Inglaterra y Finlandia harán próximamente otro tanto. El embajador británico ha pedido audiencia para hoy

(Austral)

NACIONES QUE RECONOCEN EL NUEVO GOBIERNO

BUENOS AIRES, septiembre 17. — A las naciones que ayer han reconocido al nuevo gobierno de la nación, deben ahora agregarse Estados Unidos, Francia, Dinamarca y Noruega.

Estas naciones han remitido comunicaciones a sus respectivas representantes en el país, dándoles instrucciones especiales para que comuniquen al gobierno argentino, que reconocen a la Junta Provisional de Gobierno, y que están dispuestas a mantener cordiales relaciones con élla.

No pueden ser más halagadoras las perspectivas de la Junta Provincial de Gobierno. Todas las naciones amigas del país se pronuncian reconociendo el nuevo gobierno argentino, y no se oculta la confianza que éste inspira en el extranjero.

La resolución que era esperada con más interés es la de los Estados Unidos, nación ésta de gran potencialidad económica y que siempre ha mantenido importantes relaciones económicas con nuestro país.

ESPAÑA TAMBIEN RECONOCE EL GOBIERNO

BUENOS AIRES, septiembre 17. — Otra nación se ha pronunciado en favor del reconocimiento del nuevo gobierno argentino. Es ésta, España.

El embajador de aquél país, ha hecho saber hoy después de las 18 horas, que su gobierno había resuelto reconocer oficialmente al constituído en la Argentina a raíz de los acontecimientos que son del dominio público.

Con esta son ya numerosas las naciones europeas que se pronuncian en este sentido, siendo ésto lo que se esperaba, ya que se interpreta este hecho como un deseo de las naciones de mantener relaciones amistosas con el pueblo argentino cualquiera que sea su gobierno y sin investigar su origen.

AUSTRIA Y URUGUAY

BUENOS AIRES, septiembre 17. — Durante el día de hoy, además de los países anunciados, han reconocido al gobierno argentino Austria y Uruguay.

Dentro de breve plazo se espera el reconocimiento por parte de Inglaterra y Filandia.

Se sabe que mañana concurrirán a la Casa Rosada los representantes de Estados Unidos y Polonia a cumplir con esa formalidad.

EL EMBAJADOR DE GRAN BRETAÑA PIDIO AUDIENCIA

BUENOS AIRES, septiembre 17. — El embajador de Gran Bretaña ha solicitado audiencia presidencial para el día de mañana.

No se sabe con exactitud los motivos que llevan al embajador hasta la Casa Rosada pero se cree que tenga relación con el reconocimiento del gobierno argentino, por parte de Inglaterra.

INGLATERRA ESTARIA DISPUESTA A RECONOCER EL GOBIERNO

LONDRES, septiembre 17. — Según se anuncia, el embajador argentino en esta capital, estaría dispuesto a enviar una comunicación a su gobierno trasmitiendo las impresiones recogidas en los círculos oficiales acerca del reconocimiento del gobierno argentino.

Se sabe que el gobierno de Gran Bretaña no tiene inconveniente en reconocer a los gobiernos de la Argentina y del Perú, con quienes siempre ha mantenido relaciones muy cordiales, las cuales podrán continuar sin ningún obstáculo en adelante.

De manera que faltaría entonces nada más que una simple formalidad, con lo que quedarían terminadas todas las gestiones que podrían iniciarse en ese sentido.

Cerca de cien millones sin pagar

EN LA TESORERIA DE LA NACION HAY INFINIDAD DE CUENTAS IMPAGAS

BUENOS AIRES, septiembre 17. — En la Tesorería General de la Nación existen cuentas a pagar dejadas por el gobierno anterior, que ascienden a cerca de 100 millones de pesos m nacional.

Es esta una prueba más del desquicio que se observa en todos los órdenes, y una de las tantas muestras del paso devastador de los funcionarios anteriores, que no supieron administrar a conciencia los bienes del país.

A medida que avanzan las investigaciones, se van descubriendo nuevas irregularidades.

Partió el interventor de Córdoba

FORMULARA DECLARACIONES EN NOMBRE DEL GOBIERNO

BUENOS AIRES, septiembre 17. — Esta noche a las 23 horas, en un tren especial, partió para Córdoba el interventor de aquella provincia doctor Carlos Ibarguren, quien mañana se hará cargo del gobierno.

Se anuncia que con tal motivo el interventor formulará declaraciones políticas en nombre del gobierno nacional.

Según las informaciones que nos llegan de Córdoba, la designación del doctor Ibarguren, ha causado buena impresión y se le prepara un gran recibimiento para mañana.

FUERON DESIGNADOS LOS MINISTROS QUE COLABORARAN EN LA INTERVENCIÓN DE S. FE

Posiblemente el comisionado llegue el sábado. El Dr. Saavedra se restablece

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 17 — Se anuncia que el interventor designado para esa provincia, Dr. Diego Saavedra, es posible que emprenda viaje para esa capital recién en la semana próxima, el martes.

La partida se había anunciado para esta noche, pero como el interventor se encuentra enfermo, ha debido postergar el viaje hasta el sábado. Pero, de cimos, posiblemente lo haga recién el martes de la semana próxima.

En cuanto al estado de salud del Dr. Saavedra, hemos podido informarnos que hoy ha abandonado el lecho aun cuando el médico le ha recomendado reposo, prohibiéndole abandonar la habitación y recibir visitas.

FUERON DESIGNADOS LOS MINISTROS

BUENOS AIRES, septiembre 17 — Hoy en las últimas horas de la tarde fueron designados los ministros que actuarán en la intervención de la provincia de Santa Fe.

Son ellos los que se han venido anunciando anteriormente, es decir

Ministro de Gobierno, Dr. Mario Tezanos Pinto.
Ministro de Hacienda, Ing. Alejandro Bunge.
Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Atilio Dall' Oro Maino.

El ministerio ha causado buena impresión, pues está integrado por personas de reconocida capacidad, siendo sus antecedentes una garantía como para esperar de ellos una actuación brillante en el desempeño de sus delicadas funciones.

POLITICOS ENTRERRIANOS Y RIOJANOS ESTUVIERON EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Fué designado el M. de Hacienda para la intervención de Tucumán. - No concurrió á su despacho el secretario del Interior

(AUSTRAL)

DELEGACIONES POLITICAS EN EL M. DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, septiembre 17. Esta tarde concurrió al Ministerio del Interior una delegación de políticos de la provincia de Entre Ríos, los cuales se entrevistaron con el doctor Matías Sánchez Sorondo. No ha trascendido lo tratado.

Otra delegación de políticos de La Rioja, también se entrevistó con el ministro del Interior. Venía integrada por los señores Vallejos, Vera y Vargas, no habiendo tampoco trascendido lo tratado, pero se supone que se ha conversado acerca de las futuras actuaciones de los partidos en aquella provincia.

MINISTRO PARA LA INTERVENCION DE TUCUMAN

Ha sido designado para la cartera de Hacienda el doctor L. Jacobo

BUENOS AIRES, septiembre 17. Se ha designado ministro de Hacienda para la intervención de Tucumán, al doctor Luis Jacobo.

Es una designación muy acertada, por lo que ha sido bien recibida.

EL SECRETARIO DEL M. DEL INTERIOR, DE DUELO

No concurrió a su despacho

BUENOS AIRES, septiembre 17. Esta tarde no se hizo presente en su despacho el secretario del Ministerio del Interior, doctor Arturo Bullrich, a quien aqueja la desaparición de su señora esposa, doña Clara Becú, extensamente vinculada en diversos círculos sociales.

El oficial mayor del ministerio reemplazó al señor Bullrich en sus tareas.

DIRECTOR DE OBRAS SANITARIAS

FUE DESIGNADO EL INGENIERO ANTONIO PAITOVI

BUENOS AIRES, septiembre 17. Se ha dado a publicidad un decreto por el cual se designa director de las Obras Sanitarias de la Nación al ingeniero Antonio Paitovi.

UN DECRETO DEL M. DE O. PÚBLICAS

LA INICIACION Y PROSECUCION DE OBRAS

Limitación de la inversión de fondos

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 17. El Ministerio de Obras Públicas ha dado a conocer hoy un decreto de suma importancia y por el cual se dispone la forma cómo han de proceder en sus acciones futuras las dependencias de la repartición.

Dice el texto del decreto:

Art. 1º.—Las distintas reparticiones del Ministerio de Obras Públicas de la Nación observarán las reglas que se expresan a continuación:

a) No iniciar nuevos trabajos, aunque esté autorizada su ejecución.

b) Suspender todos aquellos trabajos que no estén ya empezados o que no hayan tenido principio de ejecución, limitándose las tareas a las simplemente preliminares.

c) Proseguir los trabajos que estén en franca ejecución prosiguiendo la marcha de los mismos aún después de lo estrictamente indispensable para su iniciación, dentro siempre del concepto de no causar perjuicios a los materiales y a obreros.

d) Limitar la inversión de fondos en forma absoluta.

e) Estas disposiciones sólo regirán para aquellos trabajos que se ejercitan por el sistema de administración, respetando los que se realizan por la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

MIEMBRO DE LA CORTE I DE JUSTICIA

FUE DESIGNADO Mr. KELLOG

(Austral)

GINEBRA, septiembre 17 — En la sesión celebrada hoy por la Liga de las Naciones, fué electo el ex-secretario de Estado de Estados Unidos, Mr. Kellog, para que ocupe la vacante dejada por Mr. Hugues en la Corte Internacional de Justicia.

Designación ésta, que ha causado buena impresión, pues la personalidad de Mr. Kellog es vastamente conocida en todo el mundo por su destacada actuación en los asuntos internacionales, siendo autor del famoso proyecto de pacificación que lleva su nombre y que fué subscripto por las principales naciones.

ACCIDENTE DE AVIACIÓN EN AUSTRALIA

SE ESTRELLO CONTRA EL SUELO EL AVIADOR DAVID SMITH

(Austral)

SODNEY, septiembre 17. — Esta mañana se produjo en esta ciudad un grave accidente de aviación que costó la vida al conocido aviador David Smith, quien había participado en el raid efectuado últimamente de Inglaterra a Australia.

El aviador aludido estaba haciendo ejercicios con su aparato, cuando de improviso notó ciertas fallas en el motor, por lo que determinó abandonarlo, utilizando para esto su paracaidas. Pero éste aparato no se abrió y el arriesgado aviador fué a estrellarse contra el suelo. Cuando concurrieron numerosas personas hacia el lugar del accidente, el infortunado piloto ya había muerto.

Este accidente ha causado profunda consternación en esta ciudad, donde el aviador había logrado rodearse de grandes simpatías.

LLEGARON LAS FOTOGRAFÍAS DE LA REVOL

(Austral)

NUEVA YORK, septiembre 17. — Han llegado a esta ciudad las primeras notas gráficas de los acontecimientos que se desarrollaron el sábado 6 del actual en Buenos Aires, y que determinaron la caída del gobierno irigoyenista.

Los diarios publican las fotografías en lugares destacados de sus páginas y las comentan en diversas formas.

Fué ensayado el crucero "Almirante Brown"

SE PRODUJO UNA ROTURA DE TUBOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDERAS

(Austral)

GENOVA, septiembre 17. — Hoy se realizaron las pruebas del crucero "Almirante Brown", mandado construir para la Armada Argentina.

Asistieron los miembros de la misión naval argentina, los constructores y otras personalidades. Las pruebas de velocidad se estaban realizando con éxito, pero de improviso pudo notarse que el departamento de calderas se estaba llenando de agua en una forma inexplicable.

Esto produjo en los primeros momentos algo de confusión, pero después pudo establecerse la causa de esa falla, comprobándose que se debía a la rotura de unos tubos.

Inmediatamente fué conducido el buque al puerto, donde se le harán las reparaciones necesarias, habiendo manifestado los técnicos que se trata de desperfectos sin importancia y fácilmente reparables.

FUERON GIRADOS FONDOS

A LA C. NAVAL Y A LA UNIVERSIDAD DE LA PLATA

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 17. Por el Ministerio de Hacienda han sido giradas hoy varias sumas de dinero destinadas a diversos pagos.

A la Comisión Naval que se encuentra actualmente en Europa, le fueron giradas 66.822 libras, destinadas al pago de los armamentos.

A la Universidad de La Plata, le fueron girados 312.300 pesos destinados al pago de los sueldos del mes de agosto pasado.

El gobierno no intervendrá en los procesos

EL JEFE DE POLICIA

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 17. El presidente de la Junta Provisional de Gobierno, Grall Uriburu, ha manifestado que no intervendrá para nada en los procesos que se inicien a los personajes políticos detenidos, como asimismo que no moverá un dedo en favor ni en contra de ninguno de los detenidos.

A este respecto, dijo el general Uriburu, la Jefatura de Policía tiene completa libertad, y si lo cree conveniente, dispondrá libertades o pasará antecedentes a la justicia común.

El afán desorbitado de predominio político, generó actos de impudicia cívica

Cómo maniobraban electoralmente las intervenciones en San Juan y Mendoza

La prensa del país divulgó oportunamente una noticia que daba la medida de los fraudes y abusos que estaba dispuesta a cometer la intervención federal en Mendoza para ganar a toda costa las elecciones de renovación gubernativa que debían efectuarse el domingo 7 del corriente en esa provincia y que fueron postergadas en los últimos momentos del gobierno nacional depuesto.

Según esa noticia, que debe considerarse veraz, en un acta labrada de antemano, antes del acto comicial, por elementos de la intervención y que se refería a determinada mesa de distrito, se daba ganada la elección por los irigoyenistas, por considerable margen de votos sobre los demás partidos, ocupando el lencinismo el último término con un irrisorio número de votos.

Así como se procediera cuando los comicios nacionales de marzo del corriente año en San Juan, cuyos resultados denotaron ostensiblemente que había existido una enorme presión oficial sobre el electorado bloquista, con usurpación de sufragios, fraguándose victorias artificiosas, a lo Pi..., disponíanse a maniobrar en Mendoza los delegados del gobierno depuesto.

No pudieron hacerlo porque el enérgico levantamiento del 6 de septiembre estuvo a tiempo de impedirlas.

Al cambiarse los papeles y pasar el gobierno sanjuanino a otras manos, están saliendo a la superficie otras cosas no menos feas que revelan cómo se iba a "consultar" la opinión pública en los comicios a que había sido convocado el pueblo de San Juan, para elegir sus nuevos mandatarios.

Dicen de esa provincia que fácilmente pasan de dos mil las libretas de enrolamiento rescatadas hasta hoy por las nuevas autoridades provinciales y que habían sido secuestradas por las depuestas con fines, claro está, subalternamente electoralistas, entre otros, en los departamentos de Trinidad, Albardón y Caucete. En el local del Escuadrón de Seguridad, agrégase, fueron halladas 47 libretas pertenecientes a ciudadanos que ocuparon plazas de agentes y que al dárselos de baja no recuperaron esos documentos cívicos.

Si se trata de un hecho voluntario por parte de aquellos a quienes se despojaba de los mismos—cosa presumible al no haberlo estos denunciado oportunamente — estaríamos en presencia de un degradante comercio de conciencias con que se corrompieran los sentimientos cívicos del pueblo. En cualquier caso, lo ocurrido revela el sistema inicuo de sojuzgar la voluntad ciudadana a que recurrían los hombres de la misión federal en esa provincia para asegurar el predominio absoluto y la perpetuación en el poder del partido político a que pertenecían o pertenecen.

Cierto es que "en todas partes se cuecen habas" y que en otras épocas el soborno de conciencias también se ha estilado, pero a nadie escapará que en Mendoza y San Juan se estaba colmando la medida de la arbitrariedad y el fraude electoral, y estos abusos, sumados a otros excesos de ciertos hombres embanderados en el irigoyenismo, debían fatalmente, tarde o temprano, ser de resultados contraproducentes, ya que todo ello sólo concurría a socavar los cimientos de la gran fuerza partidaria que en los comicios presidenciales de 1928 llevó a las urnas alrededor de ochocientos mil votos, así como de sus gobiernos, como ya ha ocurrido con la revolución que dió en tierra con todo un sistema vicioso, en plena descomposición y que necesitaba depurarse en el llano.

Se deben cumplir los bandos de la Junta Provisional

SE ENVIÓ UNA NOTA A LA JEFATURA DE RAFAELA

En virtud de haber recibido el Gobierno Provisorio de Santa Fe una nota de la Municipalidad de Rafaela en la que comunicaba que el 11 del corriente habían ocurrido algunos desórdenes en esa localidad, el Gobierno envió ayer a la Jefatura de Policía de Castellanos una nota en la que le manifiesta que debe hacer cumplir los bandos de la Junta Provisional y evitar así se produzcan esos desórdenes.

—(o)—

Mesa examinadora de aspirantes a conductores y foguistas de motores a vapor

Presidida por el inspector agrónomo ingeniero Eduardo Martínez Dougfur e integrada por los inspectores de motores a vapor, señores Julián P. Gómez y Florencio Cerana, quedará constituída mañana, en la localidad de Sunchales, una mesa examinadora para aspirantes a conductores y foguistas de motores a vapor aplicados a las faenas agrícolas.

Ante dicha mesa deberán presentarse a rendir examen de competencia teórico-práctico, los aspirantes inscriptos del departamento Castellanos, parte del de San Cristóbal y, en general, todos los que, habiendo llenado los requisitos del caso, deseen hacerlo.

La mesa funcionará en el local de los señores Bottinis Hnos., de la referida localidad de Sunchales.

Una lamentable incidencia diplomática ha surgido entre Uruguay y Perú

La serenidad ha de imponerse, cabe esperarlo, en obsequio a las armónicas relaciones de ambos paises

En forma casi imprevista se ha producido una lamentable incidencia diplomática entre los gobiernos de Uruguay y Perú, que no obstante su carácter enojoso es de esperar se solucione con amplio espíritu conciliador para que ni la más ligera nube empañe el horizonte de la paz en Sud América.

La misma ha tenido origen, según parece, en una mala o errónea interpretación del tratado de Montevideo, firmado por varias naciones, sobre el derecho de asilo en las legaciones, pues resulta que, a raíz del movimiento revolucionario del Perú que derrocó al dictador Leguía, le fué negado a un político del régimen depuesto ese derecho de hospitalidad en la legación uruguaya por el nuevo gobierno peruano.

Indudablemente esa actitud contrariaba las normas diplomáticas que aplican en casos semejantes todos los países que, de acuerdo a tratados especiales y a reglas de derecho internacional perfectamente legales, tienen el deber de respetar y amparar a quienes les solicitan protección para no caer en manos de sus enemigos políticos o encarnizados perseguidores.

Así lo vimos practicar sin ningún inconveniente ni sobresalto cuando la revolución de Bolivia y con respecto a las personas del ex-presidente Siles, que habíase erigido en dictador; de los que fueron sus ministros y el general Kundt que defendiera a sangre y fuego al gobierno destituído del vecino país. Y así lo estilan siempre las legaciones extranjeras que son testigos imparciales de los sucesos que preceden a la caída por la fuerza de un régimen de gobierno cualquiera, como acaba de ocurrir entre nosotros mismos con algunos altos funcionarios del gobierno recientemente depuesto.

La del Uruguay en Perú no pudo, entonces, verse legalmente impedida por la junta de gobierno revolucionaria de ejercitar el derecho de asilo que la asiste en conformidad con el tratado de Montevideo, sin incurrir en una violación del mismo y de ahí que la república de allende el Plata ha considerado justa una reclamación en salvaguarda de su integridad y para no dejar en pie un precedente deplorable, que no podríase consentir sin hondo menoscabo de una conquista tan humana como legítima.

Las cosas han llegado, no obstante, más lejos de lo que era de suponer, pues el gobierno uruguayo rompió últimamente sus relaciones diplomáticas con la junta militar del Perú, hecho lamentable porque traduce cierto ánimo hostil, pero, a pesar de todo, pensamos que habrá suficiente serenidad de parte de ambas naciones para que la ingrata incidencia se solucione con el espíritu de concordia y mutuo respeto que tradicionalmente informa las relaciones entre los países del continente sudamericano.

Tributo militar a un obispo

Con honores militares fué enterrado en West Point (Academia militar) el Rev. Herbert Shipman, obispo sufragáneo de la Diócesis protestante episcopal de Nueva York. La fotografía fué tomada en el momento en que una escuadra de cadetes despiden con una salva al obispo al depositar su cuerpo en la fosa.

Actividades plausibles y medidas acertadas del intendente Municipal provisorio

Con lógica satisfacción estamos comprobando a diario que el Jefe provisorio de la comuna local, está haciendo obra práctica, acertada y útil, tanto para los intereses colocados bajo su guarda, como para los servicios públicos inherentes a la repartición pública que le ha correspondido dirigir, aunque transitoriamente en las actuales emergencias.

El Mayor Vila Melo, en efecto, está evidenciando un dinamismo poco común en sus actividades funcionales y un espíritu de iniciativa, digno, por todos conceptos, de justiciero y desapasionado elogio.

Nuestra comuna, en estos últimos tiempos, ha sido afortunada en lo que respecta a sus administradores, pues a la discreta y satisfactoria dirección del ex Intendente doctor Ignacio J. Costa, ha sucedido la actual que, en pocos días, va rindiendo óptimos resultados prácticos.

Las informaciones recogidas por nuestros reporters callejeros y la que nosotros mismos hemos podido observar y constatar en nuestras obligadas andanzas por el radio urbano, nos permiten asegurar que el gobierno comunal está en manos hábiles y activas, cuya obra se palpa en muchos mejoramientos notorios de orden edilicio.

Así, en los mercados hemos visto satisfactorios cambios en pocos días. La indumentaria y la higiene se ha impuesto con energía y sin violencias. Los servicios de limpieza en las calles, se realizan a horas convenientes, con la mayor regularidad y hasta los encargados de este servicio han moderado notablemente las brusquedades en que solían incurrir con frecuencia, destrozando recipientes de desperdicios al arrojarlos después de vaciados, o ensañándose cruelmente con las pobres bestias que arrastran los vehículos. Las veredas se lavan en las primeras horas de la mañana, antes de las 7, evitándose muchas molestias a los transeuntes, cuyo indumento solía sufrir las consecuencias de un detalle descuidado y de una ordenanza en injustificable olvido, cuya vigencia acaba de quedar restablecida.

En todas partes notamos rastros del celo y la actividad que ha puesto en acción nuestro provisorio Lord Mayor, que, en bien de nuestra urbe desearíamos prolongara su permanencia en el puesto.

Aparte de lo dicho, en el orden económico, ha introducido también modificaciones prácticas, poniendo freno a no pocas demasías y moderando erogaciones con criterio no menos práctico y oportuno.

No hemos de extendernos en el detalle, por no corresponder a la índole de este breve artículo, pero hemos de referirnos a una de esas iniciativas por lo que importa como reacción contra prácticas rutinarias que era tiempo de abolir a la altura de nuestros progresos sociales.

La supresión, decretada ayer de los cobradores a domicilio de derechos de tasa y demás establecidos en la respectiva ordenanza municipal, es digna de encomio, no solo por lo que ella importa como disminución de apreciables erogaciones para los recursos comunales, sino por la implantación de nuevas normas a que los contribuyentes deben ajustarse, para cumplir espontáneamente obligaciones que deben ser iguales para todos, conforme a las prácticas establecidas e imperantes en todas las ciudades de importancia y de bien cimentada cultura.

Los contribuyentes deben habituarse a concurrir a satisfacer los derechos establecidos, dentro de los términos fijados en las ordenanzas a las correspondientes oficinas de recaudación, como se estila en todas partes, sin esperar a que cobradores pagados del erario común pasen a requerirles domiciliariamente el cumplimiento de sus obligaciones.

No deben olvidar que sus aportes son simples compensaciones de los beneficios recibidos en la prestación de servicios públicos y que están en el deber de efectuarlos donde y dentro de los plazos que las ordenanzas determinan.

Si saben que las contribuciones del fisco provincial o del nacional deben hacerlas efectivas en las respectivas oficinas recaudadoras de rentas, deben pensar que en lo que respecta a los derechos municipales corresponde proceder de igual manera.

Muy bien ha hecho pues, el Intendente provisorio, en poner término a una rutina que no debía ya subsistir, salvo en casos imprescindibles, como en el cobro de la corriente eléctrica municipal, por ejemplo, que necesariamente debe hacerse a domicilio por razones obvias y sobradamente conocidas.

El "Shamrock" sufrió un accidente

A poco de iniciada la carrera perdió una de sus velas. Es ésta la tercera vez de la serie, que pierde

NEW PORT, septiembre 17. — La tercera regata de la serie que debe correrse por la disputa de la copa América, ha despertado gran interés. Se hacen diversos comentarios acerca de las probabilidades de los dos yates que deben disputarse el triunfo. Se hacen apuestas, las que hasta el momento favorecen a la embarcación norteamericana en la proporción de diez a uno.

Hasta este momento el tiempo se muestra favorable, notándose una leve brisa que refresca un poco la temperatura y la hace agradable y apropiado para la clase de manifestaciones deportivas que estamos por anunciar.

LA TERCERA REGATA

NEW PORT, septiembre 17. — Tuvo un final inesperado la tercera regata por la disputa de la copa América.

A las 10.40 se inició la regata entre el Enterprise y el Shamrock V., con un buen viento que favorecía a las condiciones del yate británico.

A poco de la largada, vióse a la embarcación de Sir Tomás Lipton que tomaba una leve ventaja sobre el americano, pero de repente perdió una vela, quedando, prácticamente, fuera de carrera.

El Enterprise, visto el abandono de su rival, continuó navegando, para llegar hasta la raya y reclamar el primer lugar en la tercera de las pruebas.

Caso de adjudicársele el premio, serían tres las regatas ganadas, sobre un total de cuatro que necesita para conservar la copa.

Matrimonio del príncipe de Asturias

POSIBLEMENTE SEA CON LA PRINCESA ILEANA

(Austral)

BUCAREST, septiembre 17. — Cerca de la llegada a ésta del príncipe Alfonso de Orleans, se hacen diversos comentarios. Se le atribuye a él el propósito de iniciar ciertas gestiones referentes al matrimonio del príncipe de Asturias con la Princesa Ileana.

Según se anuncia, en la semana entrante se realizaría alguna entrevista encaminada a ese fin.

Prosigue la huelga en Barcelona

NO SE HAN REGISTRADO INCIDENTES

(Austral)

BARCELONA, septiembre 17. — La huelga decretada por el gremio de constructores toma cada día más extensión, siendo numerosos los obreros de distintas dependencias que se incorporan al movimiento solidarizándose con sus compañeros.

No se ha registrado hasta hoy ningún incidente desagradable, pero a pesar de todo, las autoridades no dejan de tomar las precauciones del caso a fin de no tener que lamentar cualquier desorden.

Los actos administrativos de la ex-Intervención Salas

Se ordenó investigar la conducta de los funcionarios de la misma

El P. E. provisorio, por el departamento de gobierno, dictó ayer el decreto siguiente:

"No habiendo hecho entrega los funcionarios de la intervención a la H. Legislatura de los bienes ni de la documentación relativa a todo lo actuado por ese organismo accidental y considerando: Que es necesario salvar esa omisión con las medidas formales que ella impone en resguardo de los intereses del Estado, y a fin de establecer las responsabilidades en que puedan haber incurrido dichos funcionarios el gobernador provisorio de la provincia, **decreta:**

Art. 1º. — Comisiónase, con carácter ad-honorem, al doctor J. Bernardo Iturraspe para que se haga cargo, guardando las formalidades de estilo, de los expresados bienes y documentaciones.

Art. 2º. — El comisionado procederá a levantar una investigación que determine la forma en que han desempeñado sus tareas los funcionarios de la intervención y la situación del personal de la H. Legislatura, con cargo de elevar en término breve un informe detallado.

Art. 3º. — El personal de la H. Legislatura prestará al comisionado el concurso que se le exija para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en este decreto.

Art. 4º. — Comuníquese, etc. — Rodolfo Márquez — Abelardo Rodríguez Richieri.

—(o)—

Cosas de Benito Mussolini

Don Benito Mussolini, autor de algunas teorías muy graciosas, acaba de ofrecernos la más original y extravagante de todas.

Según caracterizados órganos de la prensa francesa, al impagable dictador se le ha ocurrido sostener, con un desparpajo digno de él y como corolario del principio de que los italianos y sus hijos son y serán siempre italianos en cualquier punto del mundo, que la jurisdicción de su gobierno debe extender a las propiedades de aquellos, sea cual fuere el país en que estén situados. Y aún más: que esas propiedades italianas residentes en el extranjero, deberán pasar a ser tierra de Italia.

Como despampanante no hay nada más perfecto en el mundo de la teoría, según puede verse.

Por la zona portuaria

SE PROVEERÁ DE LUZ AL CANAL DE DERIVACIÓN

El Director del Puerto, capitán Palacio, el martes por la noche recorrió el canal de derivación, notando que la falta de luces constituye un serio peligro para los obreros que en las horas de la noche tienen que trabajar en las maniobras. Por este motivo adoptará las medidas necesarias para poner término a esta situación, dotando de alumbrado a la costa del canal expresado.

La situación del Puerto

Se viene notando en la zona portuaria que la actividad es cada vez mayor y que la situación se está afianzando, volviendo al estado normal. Una prueba de ello es la recaudación que se realizó el día martes y que alcanza a la suma de $ 18.600.

¡Qué mentalidad tan rudimentaria la de aquel señor Mussolini!

Estuvo ayer en ésta el secretario de la Presidencia de la Nación

LA VENIDA DEL INTERVENTOR

Ayer estuvo en esta ciudad el Secretario de la Presidencia de Nación, Mayor Angel Solari. Concurrió a la Casa de Gobierno entrevistándose con el gobernador provisorio Teniente Coronel Márquez.

Por la tarde siguió viaje a la ciudad de Goya y realizará por el norte una jira que durará unos siete días para volver luego a la capital federal.

El Mayor Solari le manifestó al Teniente Coronel Márquez que el sábado de esta semana vendrá a Santa Fe el Interventor doctor Diego Saavedra, con sus ministros y comitiva.

LOTERIAS

NACIONAL

En el sorteo verificado ayer por esta lotería, el premio mayor correspondió al número

2.411

y los premios siguientes a los números: 9760, 19268, 12692; 17541, 31818, 5663, 22713, 19908, 7714, 23350, 7199, 19488, 11729, 23191, 4970, 20293, 10658, 13675, 4929, 12780, 13717, 17240, 22334, 13692, 13471.

CORDOBA

En esta lotería resultó agraciado con el premio mayor el número

7.351

y en los siguientes premios los que a continuación se expresan:

12972, 16667, 1023, 23394, 24411, 20062, 17095, 21787, 3314, 2996, 1366, 2956, 19566, 16617, 15466, 9297, 2713, 7559.

DEL Dr. EFRAIN MARTINEZ ZUVIRIA

EL SARAMPION

SUS PELIGROS. — NECESIDAD DE QUE EL PUBLICO TENGA UN CONCEPTO CLARO

Actualmente el sarampión mata más niños que las otras enfermedades infecciosas agudas, comunes en la primera edad, escarlatina, coqueluche, difteria, cuya mortalidad ha descendido singularmente en los últimos años. Como lo dice el profesor León Bernard, es una sin razón ver los esfuerzos tenazmente perseguidos por los higienistas y los administradores del universo, las reuniones periódicas de representantes de todas las naciones del globo para establecer un código internacional que permita evitar mutuamente las incursiones pestilenciales que desolaban a las edades antiguas, mientras que, a pesar de la inobservancia de las convenciones, ninguna pandemia se desarrolla hoy, gracias solamente a las medidas profilácticas nacionales, y gracias también, al perfeccionamiento de la higiene general. Y mientras se persiste en asustar con fantasmas y en legislar para defendernos contra las enfermedades exóticas, se nos deja presa de las epidemias habituales que nos diezman, y bajo los maleficios de la tuberculosis y del sarampión.

El sarampión es mirado con desdén por el público, y hasta por muchos médicos; pues bien, tan erróneo concepto hace que año tras año se tronchen muchas pequeñas vidas. El sarampión, aún el más benigno sin brote o erupción, puede complicarse con una bronco-neumonía, que siempre está en acecho en presencia de un niño atacado de aquella enfermedad. Además, es grave por sus consecuencias indirectas, supuraciones de oídos y otras complicaciones más, sucediendo que cuando sucumbe el enfermo, nadie se acuerda del verdadero causante de la muerte, que fué el sarampión, culpable original.

Luchar contra el sarampión es luchar contra la enfermedad contagiosa de la infancia que ocasiona más víctimas que la escarlatina, la difteria y la coqueluche.

Las estadísticas demuestran que la mortalidad por sarampión es pequeña desde el nacimiento hasta los tres meses; enseguida aumenta, de manera que en la segunda parte del primer año alcanza su máximum. Es muy elevada durante el segundo y disminuye después del tercer año, y hasta los cuatro o cinco años supera a las producidas por las enfermedades antes mencionadas.

Pero no se vaya a creer que el niño, tan sólo por estar en la infancia va a ser presa del sarampión, no; esa menor resistencia del organismo puede existir hasta en la edad adulta, y es de observación común en los medios militares que cuando entra el sarampión a un cuartel ataca a los hombres más vigorosos. ¿Es esto un desmentido a las cifras estadísticas o hay algún misterio?

El sarampión puede adquirirse desde antes del nacimiento, y tanto para que esto suceda como para que el niño sea refractario durante sus primeros meses, cosas ambas que encierran una aparente contradicción, existen causas bien establecidas. El niño resiste el contagio del sarampión cuando la que le ha dado el ser lo ha padecido antes, transmitiéndole una inmunidad especial, que va desapareciendo gradualmente, y esto explica el que los niños mayorcitos enfermen con mayor facilidad que los chiquititos. Y el hecho de que los conscriptos sean los elegidos por el sarampión, estriba en que no lo hubo en sus familias, y por esto carecen de inmunidad, mientras que los soldados de la ciudad ya han sido contagiados en la infancia.

El sarampión es más grave en los niños afectados o convalescientes de una enfermedad aguda o en los débiles o raquíticos; los despechados antes de tiempo y los que padecen afecciones del aparato digestivo debidas al destete, como diarreas, entero-colitis, etc., forman parte del contingente de los sarampionosos complicados. Hoy sabemos que el enfermo de tuberculosis llevaba durante años su enfermedad de una manera oculta, la que se ha desarrollado con motivo de otra enfermedad, y el sarampión es el mejor revelador de la tuberculosis escondida, que se desarrollan con la mayor gravedad.

No todas las epidemias de sarampión son igualmente severas. Las hay benignas y las hay muy graves, dependiendo tal diferencia de lo que los antiguos médicos llamaban genio epidémico que, aunque hasta la fecha no se sabe en qué consiste, existe en realidad. Y es urgente evitar el sarampión a los niños durante las epidemias serias, como parece serlo la que tenemos actualmente.

La influencia del medio es de la mayor importancia. El sarampión, clemente en la campaña, clemente entre las familias pudientes de las grandes ciudades, ataca duramente a los niños de las familias pobres que viven en alojamientos malsanos de los barrios insalubres y en los que hay hacinamiento.

Todo se suma para atacar al niño chico, que entre las familias de la clase obrera carece de aislamiento, como se ve en nuestros conventillos, en los que, una vez que ha entrado el sarampión, se extiende a todos los niños habitantes, de la misma manera que sucede con un largo reguero de pólvora al que se le prendiera un fósforo. La explicación de la enorme difusión que adquiere la epidemia se debe a que el sarampión se inicia con catarros de apariencia gripal, y como ya en este período anterior a la erupción o brote es contagioso, los padres están desprevenidos y no alejan a sus hijos de los enfermos que aun no se han revelado como tales. Y, si se considera que tanto la gripe, como la coqueluche o tos convulsa y el sarampión ocasionan el mayor número de muertes por una complicación común a las tres, que es la bronco-neumonía, y que todas se juntan a veces en el mismo enfermo, como está sucediendo ahora, fácil es adivinar los peligros que corre el niño afectado de sarampión.

Desde el momento de la contaminación hasta la aparición de los primeros síntomas catarrales y de fiebre, que hemos visto pasan de nueve a once días, y en este lapso de tiempo parece que el sarampión no es contagioso. Parece que después de determinada la erupción no hay ya contagio, y lo mismo sucede desde las 24 o más horas después de haber estado en una habitación un enfermo sarampionoso, como vamos a ver.

El germen del sarampión es prontamente destruido fuera del organismo, y para que transmita la enfermedad se requiere el contacto entre un enfermo y un sano o entre las ropas del primero y del segundo, pero por la razón apuntada esas ropas deben haber estado muy pocas horas antes en contacto con un enfermo sarampionoso. De esta manera, si pasadas 24 horas de haber ocupado una cama un niño atacado de sarampión en ese lecho es acostado otro niño sano, éste no adquiere la enfermedad porque la vitalidad del germen es fugaz. Y cómo, entonces, es el sarampión una enfermedad tan seria y peligrosa, siendo que el agente que la provoca vive tan poco?

Durante la permanencia del germen en el organismo vive y se multiplica, asociándose con otros gérmenes y produciendo las bronco-neumonías y demás complicaciones.

A fin de apreciar la importancia de la profilaxis y su aplicación adecuada, diremos que:

El sarampión comienza por un período llamado de **incubación**, que dura, desde el momento del contagio hasta la aparición de los primeros síntomas; dura más o menos diez días y entre tanto el enfermo no presenta ningún malestar. Sigue el período de **invasión**, que se caracteriza por fiebre y catarros de la nariz, ojos, garganta y bronquios; dura cuatro días y es el período de máxima contagiosidad, mientras que durante la **incubación** el contagio es nulo. Después viene la **erupción**, y es en este momento cuando se nota el brote en la piel.

El contagio puede ser **directo** o **indirecto**: es **directo** cuando se opera poniéndose en contacto el enfermo con el sano, y se transmite por las mucosidades nasales, de la garganta, estornudos, tos, etc.; el **indirecto** por intermedio de las ropas o por otra persona sana que ha estado en contacto con el enfermo. La puerta de entrada del sarampión parece ser la nariz, boca y faringe.

Como lo dice el profesor Marfan, de la Facultad de Medicina de París: "Nada es más difícil que detener la propagación del sarampión." Y la razón de esta dificultad está en que el sarampión tiene su máximum de contagiosidad durante el período de invasión, es decir en un período en el cual es casi siempre imposible diagnosticarlo".

Para que la profilaxis sea eficaz debe hacerse no sólo sobre los sarampionosos sino sobre los sospechosos y los dudosos. Es sospechoso de sarampión todo individuo que, no habiéndolo tenido, ha estado en contacto con un sarampionoso en período contagioso; es lo que pasa con los hermanos, parientes y compañeros de escuela. El aislamiento debe comenzar diez días después del primer contacto sospechoso y debe durar hasta después de quince días del último contacto, habiendo que aislar no sólo los sospechosos sino también los dudosos, que son aquellos sujetos que, habiendo estado en contacto con un sarampionoso, y mayormente si presentan erupciones sospechosas, aun no les apareció ningún síntoma.

El aislamiento debe también durar hasta después de cinco días de terminada la erupción en un enfermo, y en caso de haber bronco-neumonía, el paciente será aislado hasta después de su curación, porque tal complicación es contagiosa.

No voy a entrar en detalles de profilaxis que deberá aconsejar y explicar el médico tratante, y ya dijo que siempre el enfermo debe ser asistido por el facultativo.

Como conclusión, y recapitulando todo lo dicho, el sarampión es una enfermedad eminentemente contagiosa, y su gravedad depende de la edad del enfermo, haciendo estragos entre los niños chicos; por esto se la incluye entre las enfermedades infecciosas de la primera infancia. Hay epidemias benignas y otras graves, todo lo cual depende del genio epidémico, variable de una a otra. La muerte sobreviene por las complicaciones, que son: la bronco-neumonía, la tuberculosis que se desenvuelve entre los débiles que la llevan oculta, y cuando ellas aparecen, se debe a que el enfermo no ha sido atendido a tiempo.

Hay que llamar al médico sin tardanza, no dejarse influir por consejos de comedidos ignorantes. El sarampionoso se baña, y si no se baña se complica. Hay que mantener la limpieza más rigurosa de la boca, nariz, y todas las cavidades naturales, pues por ellas penetran los gérmenes de la enfermedad y los de las complicaciones.

N. B. — Esta publicación procede de una conferencia que dió el 14 del corriente, en la casa Roca Soler, difundida por radio a las 12 horas, desde el micrófono de dicha estación transmisora.

Se declararon disueltos los Concejos Deliberantes de la provincia

Ayer por la tarde, a última hora, el gobernador provisorio de Santa Fe, en acuerdo de gabinete, firmó el siguiente decreto, declarando disueltos los Concejos Deliberantes de la provincia:

"Con el propósito de facilitar la renovación total de las autoridades electivas de la provincia en todos los órdenes de la administración y correspondiendo a las facultades y atribuciones del Poder Ejecutivo Provisional dictar todas las medidas que aseguren el correcto funcionamiento de la misma, el gobernador provisorio de la provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o. Decláranse disueltos los Concejos Deliberantes de las ciudades de Santa Fe, Rosario, Esperanza, Rafaela, Cañada de Gómez, Casilda y Reconquista.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Rodolfo Márquez, Abelardo Rodríguez, Richieri, Dardo Lapalma".

CHICAGO BAJO LA NIEVE



No registran los anales de Chicago una nevada igual a la que en la primera semana de la primavera de este año cayó sobre la ciudad. La capa de nieve alcanzó un espesor de 19 pulgadas (48 cm.) con lo cual se interrumpieron todos los servicios de transportes. La fotografía muestra una sección del boulevard Michigan en donde un verdadero ejército de trabajadores se ocupó en remover la nieve para facilitar el tráfico.

UNIVERSITARIAS

CANDIDATOS DEL PARTIDO RENOVACION

El partido universitario "Renovación" realizó en el día de ayer una asamblea con el fin de asignar los candidatos que sostendrá en los próximos comicios en que deben elegirse Decano y Delegado al Consejo Superior de la Universidad.

Por aclamación fueron elegidos el doctor Augusto Morisot para Decano y el doctor Miguel Casañas para Delegado ante el Consejo Superior.

Los dirigentes del partido Renovación se entrevistaron luego con sus candidatos quienes aceptaron sus respectivas candidaturas.

CONVOCATORIA A ELECCIONES EN LA FACULTAD DE DERECHO

El vice Decano de esta facultad dictó últimamente la siguiente resolución:

Vistas las renuncias del señor Decano electo doctor Isaac Francioni y delegado titular al H. Consejo Superior doctor D. Pedro E. Martínez, aceptadas respectivamente por el H. Consejo Directivo en sesiones de los días 8 y 12 del corriente y

Atento lo dispuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad en sesión del 12 del corriente respecto a la convocatoria y forma de elección de los referidos cargos.

El Vice Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en uso de las atribuciones conferidas por el estatuto

RESUELVE:

Artículo 1º. — Convocar a los señores profesores titulares, profesores suplentes con más de un año de antigüedad en la suplencia (Art. 52 del estatuto), y estudiantes que resulten elegidos en el comicio primario a realizarse el día 27 del corriente mes, para que el día sábado 4 de octubre desde las 16 horas hasta las 18 horas procedan a elegir: Decano de la Facultad y Delegado titular al Consejo Superior por el período que termina el 25 de junio de 1932.

Art. 2º. — A la hora indicada en el artículo anterior se constituirá una mesa receptora de votos la que será presidida por el vice decano en ejercicio e integrada por el señor consejero doctor Angel S. Caballero Martín y profesor doctor Ramón López Domínguez pudiendo fiscalizar el acto un representante de cada lista de candidato.

Art. 3º. — El sufragio es obligatorio para todos los profesores y estudiantes. Incurrirán en la sanción del artículo III de los estatutos los que no votaran.

Art. 4º. — Los estudiantes electores deberán emitir su voto en boleta firmada, en la que se consignará el nombre del votado claramente escrito (Art. 29 in fine de los estatutos).

Art. 5º. — Terminada la elección se hará el escrutinio y el señor vice Decano anunciará en voz alta el resultado.

Art. 6º. — En el acta se dejará constancia expresa de los que no hayan emitido su voto.

Art. 7º. — Comuníquese, regístrese y archívese. — Carmelo P. Piedrabuena: Vice Decano. — V. Hiram Pozzo: Secretario.

FACULTAD DE QUIMICA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

Sesión del Consejo Directivo del día 15 de septiembre

Se aprueba por unanimidad la incorporación de los señores José Garat y Marcelo Silvestrini como representantes del Centro de Estudiantes ante el Consejo Directivo.

—Por unanimidad de votos se elige vice-decano de la Facultad al ingeniero José Minervini.

—Desígnanse las siguientes comisiones internas: Enseñanza Cons. Minervini, Niklison y Urondo. Laboratorio y M. Tecnológico. Cons. Fester Piazza y Muller. Cuentas, presupuesto y biblioteca, Cons. Bosal, Fester y Mai. reglamento, interpretación y disciplina, Cons. Bosal, Minervini y Urondo. Escuela I. Anexa. Cons. Marelli, Muller y Niklison.

—Por unanimidad se resuelve declarar que rigen todas aquellas disposiciones del Reglamento Interno que no se opongan a los EE. VV.

—Se toma nota y se archivan las comunicaciones del rectorado sobre toma de posesión por el Decano de mayor edad doctor Teodoro Fracassi y sobre creación del Museo de Historia Natural.

—Se conviene invitar para la próxima sesión del C. D. a la representación de la Escuela Industrial.

—Dada la situación de los alumnos frente a la ordenanza sobre promociones de Metodología e Historia de las investigaciones, se pasa el asunto a Comisión de Enseñanza para que dictamine.

—Se toma conocimiento y ordena el archivo de la comunicación del Decanato dando cuenta de la inasistencia de profesores durante el mes de agosto.

—Se pasa a Comisión de Enseñanza el pedido de permiso formulado por el señor Leónidas Rapacioli para no dictar la cátedra de Química Analítica General a su cargo por licencia del titular doctor Mantovani.

—A Comisión de Enseñanza el pedido de licencia durante su mandato como Decano de la Facultad de Ciencias E. y Educacionales, formulado por el profesor Ing. J. Babini.

—A Comisión de Enseñanza el pedido del Prof. Ing. D. Maturo solicitando aprobación de un tema de investigación y pago de haberes como profesor de Electrotécnica y electrometalurgia.

—A Comisión de presupuesto y cuentas una comunicación de la contaduría de la Universidad dando cuenta de un sobrante de $ 40 en la partida de becas.

—A Comisión de Enseñanza el pedido de otorgamiento de diploma de ingeniero químico del señor Jacobo Gitlin.

—A Comisión de presupuesto y cuentas una comunicación de la contaduría de la Facultad sobre destino de la suma de $ 479 importe de las becas costeadas por el gobierno de la provincia de Mendoza.

—Destínanse a Comisión de P. y cuentas varios expedientes de profesores de la Escuela I. Anexa, Centro Estudiantes, etc.

—Destínase a C. de Enseñanza el pedido formulado por el señor Decano en el sentido de que se contemple la situación de la materia Economía y Legislación creada por el nuevo plan, en lo que se refiere a los alumnos.

Se conviene tratar en la próxima sesión la situación de la Escuela Industrial a cargo interinamente del Ing. A. J. Nigro, en la que se encuentra acéfala la vice-dirección.

—Destínase a Comisión de Enseñanza un pedido del Cons. Urondo en el sentido de que se designen con la debida anticipación las mesas examinadoras.

—Destínase a Comisión de presupuesto y cuentas una moción del Cons. Fester sobre la posibilidad de constituir un seguro oficial de alumnos.

—A Comisión de interpretación y reglamento una moción del Cons. Muller en el sentido de que se considere de una manera especial la situación de los profesores suplentes designados este año.

—Por unanimidad se conviene que las sesiones sean ordinarias y se realicen el día 15 de cada mes.

—(o)—

Biblioteca "Mariano Moreno"

Movimiento de socios y libros

Durante el último trimestre de julio a septiembre, la institución del epígrafe ha aceptado las siguientes solicitudes de ingreso:

Julio M. Hernández, Ofelia Patiño, Luis Ascargorta, José Pertigarani, Mariano C. Fallotico, Adela S. Meslo, Francisco Verta, José Salvatelli, América Alarcón, Gregorio Luna, Antonio Traid, Abel Guerin, Eduardo Torres, Alejandro Colombo, José Quarchioni, Guillermo A. Schmidt, Juan A. Martínez, Carlos Brancatto, Alejandro Donet, Alberto Martínez, Raúl de Vargas, Héctor Eduardo Holzer, Hugo Bergallo Andrade, Eduardo Salvador Romano, Danilo Rodríguez, Francisco Rizzuto, Carlos R. Ambrosio, Ernesto Arias, Horacio Andino, Enrique Botta Tontain, Alberto Braccero, José Cruellas, León A. Enríquez, Moisés Ferdman, Armando O. Gandiaga, Juan Climachek, Ambrosio Alberto Martínez, Santos Musante, María Velia Noguera, Juan de Orellanas, Alberto Rodríguez Soto, Jesús Rorca, José Villani, Pedro V. Vallejo, José Olivencia Ortiz, Julio R. Spósito, Francisco Sanz, María Cebrián, Damián Rudi, José Ledesma, Santiago Hediger, Agustín Noveranco, Francisco Romero, Ricardo Martínez, Carlos Rodríguez, José Berrutti, Pablo Ramón Carnevale, Antonio Saco, Antonio Castillo, Héctor Raúl Parolin, Juan Gervasio Cleiminger, Raúl Legrost.

Han sido retiradas a domicilio 1758 obras y consultadas en sus salas de lectura 1906.